

**MARÍA
ROSETE****COLUMNA INVITADA**

Las mujeres en el ParlAmérica

Columnas viernes 02 de diciembre de 2022 -

En el 14° Encuentro de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género, denominado “Perspectivas legislativas para un crecimiento económico inclusivo: Invirtiendo en la economía del cuidado”, diversas parlamentarias y parlamentarios de 20 países de las Américas y el Caribe, nos reunimos en Bogotá, Colombia para dialogar las dimensiones económicas del trabajo de cuidados remunerado y no remunerado, a fin de desarrollar iniciativas legislativas y políticas basadas en evidencia que promuevan la igualdad de género, el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.

Como parlamentaria, hable del trabajo legislativo que hemos realizado para fortalecer las políticas públicas y los marcos legales relacionados con el trabajo de cuidados, porque en nuestro país, las mujeres dedican de 3 a 4 veces más de tiempo al trabajo de cuidados en relación a los hombres, desde esta aproximación del tiempo podemos entender la forma desigual en la que nuestra sociedad se sigue organizando, los mandatos históricos y culturales, establecen que las mujeres somos quienes debemos hacernos cargo de las hijas, los hijos y demás familiares en nuestro hogar.

En este orden de ideas, quienes formamos parte de la 64 legislatura denominada la “Legislatura de la paridad de género”, el 30 de abril del 2019 aprobamos con 434 votos, el dictamen a la minuta que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y del Seguro Social, en materia de las personas trabajadoras del hogar y al día de hoy existe una iniciativa de ley en el Senado de la República que plantea crear la Ley Nacional de Sistema de Cuidados. En esta 65 legislatura, que por primera vez se encuentra integrada por más mujeres que hombres, hemos aprobado el presupuesto para que el gobierno a cargo del presidente Andrés Manuel López Obrador implemente políticas públicas que atiendan al Sistema Nacional de Cuidados.



PERIÓDICO

DE UNO
ContraRéplica
PROGRESO Y JUSTICIA

PAGINA

FECHA

02/12/2022

SECCIÓN

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

Los esfuerzos han sido considerables, pero no suficientes, las y los legisladores tenemos una deuda histórica con México, es tarea de todas y todos construir un andamiaje jurídico que contemple un sistema de cuidados sostenible, de progreso e inclusión, con justicia social y desarrollo económico, porque mientras la igualdad de género no sea una realidad el progreso de toda nación será un anhelo.

Las mujeres hemos desafiado estereotipos que cuestionaban nuestra participación política y social en la vida democrática de nuestro país, por ello, debemos alzar nuestras voces hasta hacer eco en las conciencias y trabajar en una agenda conjunta con perspectiva de género que le dé el valor y la protección más amplia de los derechos humanos a cada persona, a cada mujer, a cada adulta mayor, a cada niña, a cada joven de cada Nación, hasta que la inclusión sea una realidad tangible para todas y todos, hasta que la dignidad se haga costumbre, hasta que nacer mujer no signifique oportunidades desiguales en ningún rincón de México y el América.

María Rosete #porlosqueamamos

<https://www.contrareplica.mx/nota-Las-mujeres-en-el-ParlAmerica-202211219>